



## ACTA 931 29.04.2016

**ACTA.-** En Montevideo, el día veintinueve de abril del año dos mil dieciséis, siendo la hora 15.30, en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día:-----

### **PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

---

**PUNTO 1.-** Reg.:2016/04/139- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TC, a la Orden de Compra N°1438-2016 por \$ 79.300,00, correspondiente al servicio de soporte profesional al Proyecto Planta Logística Postal, prestado por la empresa OPERAL, para el mes de marzo de 2016. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.128/2016)-----

**PUNTO 2.-** Reg.:2016/04/141- Ref.: ajuste de Tarifas Postales a partir del 1° de mayo de 2016. **Se resuelve** aprobar la propuesta de modificación tarifaria, a aplicarse a partir del 1° de mayo de 2016, ajustándose en un 8.08% a las tarifas crédito de los productos asociados a correspondencia y logística nacional; manteniendo el precio de servicio estándar en las tarifas crédito ventanilla y UCOM.(R.de D.129/2016)-----

**PUNTO 3.-** Reg.:2016/04/142- Ref.: renovación de contratos en función pública que vencen en el correr del mes de abril de 2016. **Se resuelve** renovar en las mismas condiciones de contrato inicial, por el término de un año a la funcionaria Sra. Rita Oronoz C.11020.(R.de D.130/2016)----

**PUNTO 4.-** Reg.: 2016/02/059- Ref.: necesidad de disponer un ajuste en el texto de las bases del llamado interno dirigido a funcionarios postales para desempeñar tareas de chofer o acompañante de chofer en la Unidad de Tráfico – Montevideo. **Se resuelve** disponer un ajuste de la cláusula

1.5 Lista de Prelación, dejando sin efecto la redacción original, sustituyéndola, a todos los efectos, por la siguiente: *“1.5. Del Orden de Prelación como consecuencia del proceso de selección, se conformará una lista de prelación, con las especificidades establecidas en el capítulo respectivo. La lista de prelación del presente llamado interno estará vigente por 2 años a partir de la fecha de finalización del proceso de selección o hasta la resolución de un nuevo llamado con los mismos perfiles, lo que acaezca primero. Mientras ello no acontezca y siempre que se generen nuevas vacantes sobre los mismos perfiles en la Unidad de Tráfico, le podrán ser ofrecidos a los integrantes de la lista, tales puestos vacantes.”*(R.de D.132/2016)-----

**PUNTO 5.-** (R.de D.131/2016) -----

**INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO**

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

DRA. BLANCA SCALA  
SECRETARIA GENERAL

SRA. SOLANGE MOREIRA  
PRESIDENTA

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 17:15 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

**DRA GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO**  
**VICEPRESIDENTA**

**SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ**  
**PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA**  
**SECRETARIA GENERAL**